

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

**GOBERNACION PROVINCIAL DE
LIMARÍ – REGION DE COQUIMBO**

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

| Producto ¹ | Objetivo de mejoramiento ² | Indicador ³ | Resultado de la medición anual del indicador ⁴ | Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵ | Desafíos 2010 ⁶ | Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷ | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” | Compl. | Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la estrategia nacional de seguridad pública a nivel provincial | coordinación de acciones de seguridad pública vinculadas a la ENSP (N° de acciones coordinadas de seguridad provincial ejecutadas / N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel provincial planificadas) * 100 | 100% | Buen Nivel de Desarrollo, con institucionalidad multisectorial consolidada como referente para los usuarios, quienes permanentemente demandan la presencia de sus integrantes en sus territorios locales (Consejo Provincial de Seguridad Pública conformado por más de 21 integrantes entre, municipios, SSPP, Programas Sociales y Privados, funcionando y con Plan de actividades 2009 ejecutado.) | Incorporar como necesidad emergente, la coordinación con Serviu en temas como habitabilidad en los barrios y prevención situacional | Mantener el objetivo |
| | Equidad | Aumentar la cobertura del plan de seguridad provincial mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ensp) realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación | coordinación de acciones de seguridad pública provincial realizadas fuera de la capital provincial (total de actividades de seguridad pública realizadas fuera de la capital provincial comprometidas por la gobernación / total de actividades de seguridad pública comprometidas por la | 100% | Buen Nivel de Desarrollo que puede aún mejorar. Usuarios de localidades alejadas solicitan la presencia de los SSPP que trabajan en S.P. , para formular acciones de prevención y cuidado, atingentes a sus propias realidades locales. Se aprecia aumento de la confianza de los usuarios. | Incorporar como necesidad emergente, un mayor acompañamiento a la ejecución de planes comunales de seguridad pública en las comunas más rurales | Mantener el objetivo |

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

| Producto ⁸ | Objetivo de mejoramiento ⁹ | | Actividades ¹⁰ | Ponderación activ./meta ¹¹ (%) | Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %) | Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³ | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴ | Recomendaciones 2010 ¹⁵ |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P4 | Compl. | Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la estrategia nacional de seguridad pública a nivel provincial | 1.- Un Plan de S.P. provincial formulado, validado y ejecutado coordinadamente con los SSPP vinculados y las policías | 6.66% | 6.66% | Se ha logrado un posicionamiento entre los usuarios, recibiendo requerimientos de los usuarios para participar en sus reuniones y logrando su compromiso en torno a participar en la construcción de acciones de seguridad en sus territorios. Las acciones del Plan han sido bien percibidas por los usuarios | No aplica | Se sugiere incorporar capacitación en Seguridad Pública a todo el CTA. |
| | | | 2.- Cuatro reuniones con Concejos Municipales para capacitarlos y promover la formalización de los Comités Comunales de Seguridad Pública. | 6.66% | 6.66% | Excelente recepción y acogida de los Concejos Municipales y otros actores sociales de las comunas, que están trabajando en los diagnósticos y Planes Comunales 2010. | No aplica | Se sugiere continuar con el acompañamiento en el desarrollo de diagnósticos y planes Comunales |
| | | | 3.- 1 programa de Prevención de consumo de drogas, ejecutado en coordinación con CONACE, municipios, Deptos. locales de Educación y salud, Carabineros, Injuv y organizaciones sociales | 6.66% | 6.66% | Buena aplicación del programa en los territorios comprometidos, amplia cobertura y recepción de alumnos, padres y profesores. | No aplica | Se sugiere reforzar aplicación del Programa en la comuna de Combarbalá |
| | Equidad | Aumentar la cobertura del plan de seguridad provincial mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ensp) realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación | 1.- Cuatro reuniones o diálogos sociales del Plan de Acercamiento Policial en poblaciones o sectores en riesgo social | 6.66% | 6.66% | Se participó en 6 diálogos sociales con pobladores de sectores rurales, donde se obtuvieron acuerdos con la operatividad de Carabineros y amplia participación y compromiso de los vecinos. | No aplica | Se recomienda continuar con los diálogos sociales en localidades apartadas, para promover especialmente la prevención y la participación vecinal |
| | | | 2.- Un Plan de Difusión de SP aprobado, con 2 actividades de capacitación masivas | 6.66% | 6.66% | Buen nivel de participación de la comunidad en las acciones de capacitación masiva, con amplia cobertura y Difusión de las acciones de seguridad | No aplica | Se recomienda continuar con el Plan de Difusión |
| | | | 3.- Un Plan de difusión de SP, con Programa de 7 entrevistas radiales a la | 6.66% | 6.66 | Al 31.12.09. se habrá completado el programa de entrevistas, que ha concitado gran interés y | No aplica | Se recomienda invitar a las entrevistas a profesionales de Fiscalía y Juzgado de |

| | | | | | | | | |
|----|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Autoridad Provincial y actores regionales y/o locales | | | alcance territorial hasta en las localidades más alejadas de la provincia. | | garantía |
| P7 | Compl. | Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación de la oferta pública provincial suscritos en el CTA | 1.- Un Convenio Mandato 2009 del CTA., donde un 75% de los compromisos asumidos por los subcomités, sean complementarios | 6.66 | 6.66 | El grado de complementariedad alcanzado en los compromisos del CTA, ha permitido que la oferta pública se enriquezca, permitiendo una mejor información y participación de los usuarios. | No aplica | Se sugiere incorporar a las mediciones de control de gestión trimestrales , un formato de auto evaluación de la ejecución del Convenio, a los SSPP integrantes del CTA. |
| | | | 2.- Cinco reuniones de COTEP en las comunas de la provincia | 6.66 | 6.66 | Las sesiones de las Mesas Comunales del Sistema de Protección Social permiten la articulación d elas redes comunales y la detección de los casos para tramitación de beneficios, niños en riesgo y otros. | No aplica | Se sugiere hacer más difusión de esta instancia, en la página WEB de Gobbernación |
| | Equidad | Mejorar la focalización de actividades de G+C, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos publicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa | 1.- 70% de los eventos se agendan en territorios de las comunas rurales de la provincia | 6.66 | 6.66 | Casi 7.000 usuarios de toda la provincia se han beneficiado con las plazas de G+C | No aplica | Se sugiere seguir focalizando en localidades aisladas. |
| | | | 2.- 25% de los eventos realizados en localidades o sectores carenciados | 6.66 | 6.66 | 1.800 usuarios de 7 localidades especialmente carenciadas reciben beneficios de las plazas G+C, (47% del total de plazas) | No aplica | Se sugiere mantener el % logrado de visitas a sectores carenciados. |
| P9 | Compl. | Incorporar de manera general y permanente el criterio de complementariedad en las acciones del Comité de Desarrollo Productivo, (Innovación y Desarrollo Económico) del CTA, dirigidas a promover el desarrollo de los territorios, especialmente de los sectores apartados de la capital provincial | | 6.66 | 6.66 | 100% de los 10 compromisos del Comité fueron complementarios con la participación de entre 3 y 10 SSPP, lo que permitió una intervención integral a los beneficiarios de los programas aplicados. | No aplica | Se sugiere que los SSPP evalúen su participación complementaria, para conocer sus dificultades u brechas. |
| | | | | 6.66 | 6.66 | Aproximadamente 100 dirigentes y pequeños productores de la comuna de Monte Patria y sus localidades se informaron de los procesos y fuentes de financiamiento de energías renovables. | No aplica | Se sugiere la continuación de acciones similares , en coordinación con SSPP |
| | | | 1.- 75% de compromisos con complementariedad de SSPP asumidos por el Comité de Desarrollo Productivo del CTA y ejecutados el 2009 | 6.66 | 6.66 | Más de 100 campesinos y pequeños productores agrícolas se informan sobre el acceso a recursos y la forma de ejecutar correctamente proyectos de desarrollo obtenidos mediante | No aplica | Se sugiere continuar con estas acciones, especialmente por la integralidad de la intervención |
| | | | 2. Un Seminario de Energías renovables, ejecutado por Gobbernación, | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| | | | | | | concurso. | | | |
| Equidad | Fortalecer las oportunidades de acceso a la oferta pública productiva, comprometiendo acciones complementarias en zonas rurales y/o apartadas de la provincia, incorporando a esas decisiones, las propuestas de las instancias locales de participación | 1.- 5 reuniones de promoción y priorización de inversión pública FNDR, en las cinco comunas de la Provincia | 6.66 | 6.66 | Se obtuvo el acompañamiento previo y apoyo en la determinación de la priorización F.N.D.R. de las cinco comunas de la provincia, lográndose finalmente un % de la inversión regional 2009-10-20 | No aplica | Debe continuarse con esta línea, que permite priorizar informadamente los recursos | | |
| | | 2.- 1 evento de promoción de la creación de las Mesas Rurales de Desarrollo en cada una de las comunas de la provincia | 6.76 | 6.76 | Se ha realizado un activo acompañamiento, logrando la participación de las más diversas organizaciones en la conformación de las mesas comunales. El número de acciones de promoción es entre 3 por comuna (promedio) A la fecha , 3 comunas ya cuentan con su MDD y 2 están el etapa final de constitución. | No aplica | Debe continuarse con el acompañamiento, de las Mesas comunales ya formadas. | | |
| Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶ | | | | 100% | | | | | |

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

Se ha logrado empoderar a los Jefes de Servicios Públicos territoriales, quienes están participando activamente en el diseño de acciones y actividades que permitan llegar con sus productos estratégicos hacia las personas más necesitadas y que normalmente tienen problemas para acceder física o culturalmente a las prestaciones públicas. En el mes de marzo de este año, una Jornada de un día de trabajo de los 28 SSPP de la Provincia, permitió el diseño de una estrategia de acceso y una planificación anual de Plazas Ciudadanas y Gobiernos en terreno

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En este ámbito se logró un avance significativo, del orden de generar un Convenio Mandato del Comité Técnico Asesor donde casi el 90% de los compromisos fueron complementarios. En este sentido este Sistema PMG ha trabajado con éxito en la formación de una "cultura de complementariedad", rompiendo en buena medida con antiguos usos, donde cada Servicio ejercía su administración en forma separada e independiente. La complementariedad les permite obtener una mirada más integral de los problemas y necesidades de las personas, a la vez que permite un abordaje oportuno y concensuado de las intervenciones, optimizando el uso de los recursos, humanos y materiales

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

- La perspectiva territorial vinculada a la gestión de los productos estratégicos es fundamental a la hora de "racionalizar" la función pública en el territorio. Permite tener claridad respecto de los temas que son estratégicos para las personas, que han sido "recogidos" por el Servicio y puestos en valor a través de las Fichas A-1. En este caso, las Gobernaciones mediante el uso de sus facultades de coordinación y supervisión de los SSPP en el territorio, pueden promover de mejor forma la entrega y distribución de los productos que ella provee, así como los de todos los otros SSPP, otorgándole valor público a su desempeño.

- En el periodo 2006-2009, se ha logrado un cambio cultural en las prácticas y usos de gestión de los SSPP, especialmente en lo que se refiere a la gestión complementaria de sus productos y servicios. Se dan a conocer a la comunidad las actividades en terreno como los Gobierno + Cerca, a través de un Diario electrónico y diversas cuartillas de Difusión. Conviene en todo caso dar a conocer los programas anuales a través de la Web, para permitir el control ciudadano de los compromisos

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁰

- Mayor empoderamiento de su función directiva
- Mejor relación con sus pares
- Más información y capacitación que proviene de la Gobernación y de sus propios servicios que aplican el Sistema
- Más y mejor trabajo en equipo a nivel provincial

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

| Programa | Recomendación de la evaluación ²¹ | Compromiso ²² | Responsable ²³ | Plazo ²⁴ |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|
| Programa de diseño/ acceso/ distribución | Permitir la evaluación ciudadana de algunos de los compromisos asumidos a través de este Sistema | Subir a la Web de Gobernación el Plan 2010 de este Sistema, los compromisos de CTA, Plan de Seguridad Pública y Programa Gobierno + Cerca 2010 | Encargada del Sistema PMG – Encargado Página Web | Abril 2010 |
| Programa de complementariedad territorial | Realizar nueva Jornada de Planificación de los SSPP entre la autoridad y los jefes provinciales | Elaborar Convenio mandato que contenga los compromisos complementarios 2010 | Encargado CTA | Abril 2010 |

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁵

| Destinatarios | Actividades de difusión ²⁶ | Fecha de realización ²⁷ | Responsable de la información de verificación ²⁸ |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Funcionarios | <ul style="list-style-type: none"> Reunión de personal Correo electrónico | 1ª semana diciembre 2009 2ª semana diciembre | Coordinadora PMG Coordinadora PMG |
| Clientes/usuarios/beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> Impresos de algunas de las acciones del programa financiadas con el Programa de Difusión de Seguridad Pública Publicación de acciones en Página Web de Gobernación | 3ª semana de noviembre 2009 2ª semana de noviembre 2009 | Coordinadora Seguridad Pública Encargada de Información |

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- ²¹ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

-
- ²² Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ²³ Responsable de implementar el compromiso.
- ²⁴ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ²⁵ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- ²⁶ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ²⁷ Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ²⁸ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.